

**ACTA DEL TRIBUNAL DE LLAMADO A PROFESIONAL JUNIOR  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**Expediente N° 1200-69-001-2023**

**Acta N° 2** – En la ciudad de Montevideo, siendo las 14:30 horas del 31 de enero de 2024, se reúnen los integrantes del Tribunal Cr. Diego Monzón, Ing. Andrés Hermida, Dra. Rosario Ierardo y la Ing. Ana Gini como veedora por Afursea.

El Tribunal se reúne para realizar la evaluación de antecedentes y méritos. De la documentación recibida, se adjunta planilla con resultados:

CI	SUB TOTAL MÉRITOS	SUB TOTAL ANTECEDENTES	Total Méritos y antecedentes
37694874	10	18	28
47641223	1	10	11
48589395	10	12	22
50056141	8	20	28
44003547	7	13	20
47177298	16	14	30
37925566	10	10	20

Considerando lo exigido en el punto 4 de las bases del llamado en lo que se refiere a que solo se tomarán en cuenta la información acreditada, los siguientes postulantes no cumplen los requisitos excluyentes establecidos en el perfil:

51510656	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia
50862676	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia
36279562	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia
43056173	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia
47569194	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia
34452297	No acredita requisito excluyente punto 1.B Experiencia

Los postulantes detallados a continuación no fueron considerados para la revisión de antecedentes y méritos, por los siguientes motivos:

5064844	No considerada por posición resultante del sorteo
4170773	No considerada por posición resultante del sorteo
2882284	No considerada por posición resultante del sorteo
5452497	No considerada por inscripción fuera de plazo

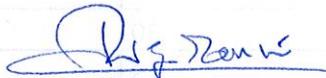
La prueba de oposición será realizada el día lunes 5 de febrero de 2024 a las 10:30 horas, en la sala N° 102 de UNIT ubicada en Edificio Martínez Reina, Plaza Independencia N° 812.

Están habilitados a realizar la mencionada prueba, todos aquellos que hayan obtenido un puntaje superior a 10 en la etapa de antecedentes y méritos.

Para constancia de lo actuado se labra la presente Acta que firman los integrantes del Tribunal.



Dra. Rosario Ierardo



Cr. Diego Monzón



Ing. Andrés Hermida



Ing. Ana Gini.